

para que en lo sucesivo la denominación del Concejo sea Aperregi, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL del Territorio Histórico de Alava.

Lo que se hace público para que los interesados puedan examinar el expediente y hacer reclamaciones u observaciones.

En Aperregi, a 23 de julio de 1997.— El Regidor-Presidente, JUAN CARLOS ARBERAS.

5.312

 **LARRINBE**
Anuncio

Por acuerdo adoptado con fecha 25 de junio de 1997 por la Junta Administrativa del Concejo de Larrinbe, se aprobó definitivamente la denominación oficial del Concejo, que en lo sucesivo será la siguiente: **Larrinbe.**

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Alava y para general conocimiento.

En Larrinbe, a 23 de julio de 1997.— El Regidor-Presidente, PEDRO ALDAMA ALBISUA.

5.313

 **SUBIJANA DE ALAVA**
Anuncio

Habiéndose incoado por el Concejo de Subijana de Alava, en virtud del acuerdo de fecha 5 de julio de 1997, expediente para que en lo sucesivo la denominación del Concejo sea Subijana de Alava/Subilana Gasteiz, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL del Territorio Histórico de Alava.

Lo que se hace público para que los interesados puedan examinar el expediente y hacer reclamaciones u observaciones.

En Subijana de Alava, a 24 de julio de 1997.— El Regidor-Presidente, FAUSTINO ANDA.

5.337

SALINILLAS DE BURADON

Anuncio subasta arriendo coto privado de caza

Aprobación provisional Pliego de Condiciones con exposición al público por 8 días para alegaciones. No obstante se retrasará la fecha de apertura hasta que se resuelvan las alegaciones al Pliego de Condiciones en el caso de que se hubieran presentado.

Por acuerdo de la Junta Administrativa de Salinillas de Buradón a que pertenece el coto privado de caza número VI-10.115, se anuncia subasta pública de arriendo del mismo, la cual se celebrará el domingo siguiente de transcurridos los trece días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL del Territorio Histórico de Alava y hora de las trece de su mañana y tendrá lugar en la Casa Concejo de la Junta Administrativa de Salinillas de Buradón, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnico cinegético que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha Junta.

Objeto de la subasta: El objeto de la licitación es el aprovechamiento de la caza existente o que pueda existir en el coto privado VI-10.115 y que comprende el término de Salinillas de Buradón (Alava).

Duración del Contrato: La duración del contrato será de diez años, entendiéndose por tales las temporadas hábiles para la caza, comenzando por la que se inicie en el presente año.

Tipo de Licitación: El tipo de licitación se cifra en doscientas cincuenta mil pesetas por temporada de caza, totalizándose una cantidad de dos millones quinientas mil pesetas por las temporadas que comprende el contrato más el IPC según las Estadísticas nacionales.

Forma de Pago: El abono del primer canon o renta anual que el adjudicatario se hubiere comprometido a satisfacer a la Junta Administrativa de Salinillas de Buradón por el aprovechamiento del coto se realizará dentro de los diez primeros días a partir de la adjudicación definitiva. El ingreso de la expresada renta en ejercicios sucesivos se realizará antes del día primero de agosto de cada temporada.

Garantías: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar a la licitación documento acreditativo de la constitución a favor de la Junta Administrativa de una garantía provisional de cien mil pesetas. La garantía definitiva será de doscientas cincuenta mil pesetas que se depositarán dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Presentación de Proposiciones: Se efectuarán dentro de los trece días naturales al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL del Territorio Histórico de Alava bajo pliego cerrado en la Junta Administrativa y durante las horas de oficina y conforme al modelo de proposición que se detalla a continuación. También se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar, establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

MODELO DE PROPOSICION: Don de años de edad, con domicilio en calle piso provisto del D.N.I. número expedido en en día enterado del pliego de condiciones así como de los demás documentos obrantes en el expediente y comprometiéndome a actuar de conformidad con el mismo, opta a la licitación anunciada para el aprovechamiento de la caza del coto privado número 10.115, constituido por el término de Salinillas de Buradón, por un período de 10 años, ofertando la cantidad de pesetas (en letra y número) por cada temporada de caza a abonar en las condiciones establecidas en el referido Pliego de Condiciones.

Se adjunta fotocopia del D.N.I., así como resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar establecida en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Salinillas de Buradón, 21 de junio de 1997.— Junta Administrativa, El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO SALAZAR IRCIO.

5.336

URTURI

Anuncio

Aprobado por el Concejo el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que habrá de regir la subasta para la adjudicación del servicio de explotación del bar del Centro Social de Urturi, se expone al público para que en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil, de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL del Territorio Histórico de Alava, puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto